



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9736
3 abril 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1970, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SIRIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Seguendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle lo siguiente:

Ayer, 2 de abril, a las 9.00 horas, hora local, el ejército y la fuerza aérea de Israel iniciaron un ataque contra Siria. Nuestra propia fuerza aérea y nuestro ejército de tierra tomaron medidas en defensa propia. La batalla duró hasta las 16.00 horas, hora local.

Este ataque fue reconocido oficialmente ayer por Radio Israel. El New York Times de esta mañana (3 de abril de 1970) informó lo siguiente:

"Un comentarista militar israelí, Elad Peled, ex general, dijo esta noche en la radio del Estado que la acción de hoy podía señalar el inicio de una larga y sangrienta guerra de atrición con Siria, o un retorno a una relativa tranquilidad en la frontera."

Como resultado de este ataque en gran escala, típico de la perfidia israelí, 16 soldados sirios, incluso cuatro oficiales, han caído como mártires en el campo de batalla. Resultaron heridos otros 37 soldados sirios. El ataque israelí no se limitó a objetivos militares. Los siguientes pueblos y aldeas sirios Jellin, Shaikh Saad, Istabl, Nawa y Adawan, fueron también bombardeados y como resultado murió cierto número de civiles inocentes, incluso mujeres y niños, y fueron destruidas casas, todo lo cual se suma a la ya larga lista de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad de Israel.

Deseo señalar en esta oportunidad a su atención mi carta del 9 de febrero de 1970 (S/9643, A/7949), en la que declaré: "Desde enero de dicho año las fuerzas israelíes han iniciado una campaña de terror contra la población civil y las ciudades de Siria". El ataque de ayer constituye una escalación de esta campaña. Esto

queda confirmado por el hecho de que las violaciones de Israel de la cesación del fuego contra Siria, según lo informa diariamente la Comisión Mixta de Armisticio israelí-siria, ascendieron, entre el 1.º de enero y el 18 de marzo de 1970, a 1.045. El número total de violaciones por parte de Israel, incluso disparos sobre territorio sirio, ascendió a 509. En enero y febrero de este año, las fuerzas de ocupación de Israel se dedicaron a demoler la aldea siria de Mansoura (referencia cartográfica aproximada 2247-2330). El 21 de marzo de 1970, el Delegado Principal Árabe Sirio ante la CMAIS presentó a su Presidente una carta de protesta. El número de aldeas sirias demolidas en el territorio sirio ocupado asciende actualmente a 19; en este número se incluyen las aldeas que han sido incendiadas. Una lista completa de ellas figura en mi carta de 1.º de octubre de 1969 (S/9459, A/7689). En estos terrenos se han establecido ya doce "Nahal" y "Kibbutzim". Se han anunciado ya planes para la construcción de más asentamientos.

Esta agresión continua por parte de Israel tiene sólo un propósito: consolidar el dominio israelí sobre el territorio sirio ocupado, como añadidura a los demás territorios árabes ocupados. Esta política israelí ya oficialmente reconocida ha sido formulada claramente hace bastante poco tiempo por el Ministro de Transporte de Israel. El Daily News Bulletin de la Jewish Telegraphic Agency del 20 de febrero de 1970, informó como sigue:

"EL GENERAL WEIZMANN AFIRMA QUE NO SE HARAN CONCESIONES TERRITORIALES A
LOS ARABES

"TEL AVIV, 19 Febrero (JTA) - No deben hacerse concesiones territoriales de ningún tipo a los árabes, declaró en una cena para la obtención de fondos de la United Jewish Appeal realizada aquí anoche el General Weizmann, Ministro de Transporte de Israel. El General Weizmann, ex comandante de la fuerza aérea de Israel, fue propuesto para el Gabinete por la facción Herut. No es miembro de Maschet. Dijo a sus oyentes: "Debemos estar padeciendo de alguna psicosis para pensar que debemos devolver el territorio". Sostuvo que "una vez que el Israel ancestral esté en nuestras manos, todas las conversaciones con los árabes deberán concentrarse en los derechos de Israel, sin ninguna concesión territorial". El General Weizmann, sobrino del extinto Dr. Chaim Weizmann, primer Presidente de Israel, no especificó qué quería significar con el término "Israel ancestral"."

Esto es lo que el General Peled interpreta como "una relativa tranquilidad en la frontera".

Para Israel, el respeto de la cesación del fuego significa sólo que las víctimas árabes de la ocupación israelí deben entregar los territorios ocupados para hacer lugar a los asentamientos y nuevos inmigrantes israelíes; la consecuencia lógica de esta política de locura, en violación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, es una escalación de los ataques israelíes contra los árabes, y la matanza y la expulsión de más y más civiles árabes.

En cuanto a la cesación del fuego, se proporcionó una interpretación incontrovertible de las disposiciones que la rigen el 11 de junio de 1967, en la 1357a. sesión del Consejo de Seguridad (S/PV.1357). El Consejo aprobó por unanimidad, el 9 y el 11 de junio de 1967, dos resoluciones, la resolución 235 (1967) y la resolución 236 (1967), luego del traicionero ataque israelí contra Siria perpetrado el 9 de junio, después de que tanto Siria como Israel hubieran aceptado la cesación del fuego ese mismo día. En las dos resoluciones se pedía, respectivamente, que Israel cesara en adelante sus hostilidades y retirara sus tropas del territorio sirio ocupado.

Dadas las flagrantes violaciones y continua agresión por parte de Israel contra Siria, mi Gobierno se reserva el derecho, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, de adoptar las medidas necesarias para impedir la repetición de esa agresión y para su propia protección.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) George J. TOMEH
Embajador
Representante Permanente